

Inicio / Novedades / Una forma acertada para invertir el dinero

CESANTÍAS EN MEDIO DE LA PANDEMIA

# Una forma acertada para invertir el dinero

Novedades 2 nov. 2020 - 10:00 a. m.  
Por: Darío Alejandro Fuentes

Las cesantías se convierten en un gran aliado en estos momentos de crisis económica, pero es clave saber cómo invertirlas.



Las cesantías son una manera de ahorro programado. / Pixabay

El Coronavirus fue catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia de salud pública, su impacto trasciende las fronteras de la salud y penetra el ámbito económico. Tal y como está ocurriendo a nivel mundial, la economía en Colombia se ha visto afectada y sus diferentes sectores han reducido sus operaciones y sus ingresos, producto de las medidas de aislamiento, la incertidumbre y el desempleo. En estos momentos de pandemia, vale la pena preguntar si las cesantías deben ser invertidas.

Pues bien, como primera medida, las cesantías son una prestación social o legal que son consignadas por el empleador en un fondo privado y que deben ser consideradas como un vehículo de ahorro que puede ser usado como un auxilio monetario en caso de desempleo, pero que también puede ser usado para necesidades básicas como vivienda y educación.

En este orden de ideas, las cesantías se convierten en un instrumento vital de ahorro y por ende el empleado les debe dar un buen uso, dado que su origen mismo es brindarle tranquilidad principalmente si pierde su trabajo. Algunas de las recomendaciones del manejo de las cesantías son: no se deben retirar cada año, es decir considerarlas un ahorro que servirá como un apoyo en caso de quedar cesante; bajo ningún motivo se deben destinar para pagar deudas o gastos personales que no son relacionados con vivienda o con educación; y, es relevante que los empleados comprendan que las cesantías son un mecanismo de ahorro que pretende incrementar el bienestar.

El contexto actual de la pandemia ha traído consigo incertidumbre laboral, reducción de ingresos y cambios drásticos en la economía colombiana. Fue precisamente por tal razón que el Gobierno Nacional de Colombia expidió el decreto 488 a finales de marzo de 2020, mediante el cual permite que los colombianos retiren parcialmente sus ahorros si certifican que sus ingresos se vieron reducidos. La intención del decreto en cuestión es aliviar los impactos del COVID-19 durante esta emergencia económica y en el marco de las circunstancias, también se tendrá que evaluar la siguiente pregunta: ¿En qué momento es conveniente retirar las cesantías?

Para abordar este interrogante, bien vale la pena destacar que las cesantías se convierten en un gran aliado en estos momentos de crisis económica y social producto de la pandemia, ya que como se mencionó con anterioridad, éstas son un vehículo para ahorrar con propósito. Así, la primera recomendación en este sentido es el uso responsable de las cesantías en caso de ser requeridas.

Los primeros escenarios en los cuales es recomendable retirar parte de los ahorros de las cesantías son los que se enmarcan en las excepciones del decreto 488, estas situaciones son licencias no remuneradas y reducción de ingresos, en cuyos casos los usos de las cesantías obedecen a su razón principal de ser, es decir contingencias laborales. Este dinero debe ser usado para las necesidades básicas en primera instancia y para cubrir el bienestar personal y de la familia, no debe ser utilizado para bienes o servicios innecesarios o que pueden ser sustituidos por otros más económicos y que dan la misma utilidad.

Por su parte, otra de las instancias en las cuales se recomienda retirar parte o la totalidad de los ahorros de las cesantías es para pagar estudios de educación superior y programas técnicos bien sea del empleado, cónyuge, compañero permanente e hijos. Esta decisión hace posible que en el núcleo familiar se desarrollen competencias, habilidades, se exploten talentos y se tenga contacto con redes distintas.

Otra de las opciones para poder retirar los ahorros de las cesantías es la relacionada con vivienda, se contempla que legalmente se pueden hacer uso de este ahorro para: Compra de vivienda o lote, construcción de vivienda en lote propio, reparaciones, ampliaciones o mejoras, pago de impuestos hipotecarios o compra de títulos sobre planos

Sin embargo, la situación de incertidumbre laboral sigue vigente y en este instante, salvo que sea una reparación que no de espera, no es recomendable utilizar las cesantías en estas opciones. Los flujos de caja de la familia pueden cambiar y esto podría llevar a problemas de liquidez. Finalmente, las cesantías son una manera de ahorro programado, por lo cual se debe ser responsable con su uso y entender que éstas son un gran aliado en caso de quedar cesante.

Comparte en redes:



Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete

## Temas Relacionados

Cesantías Cómo invertir las cesantías Ahorro programado

0 comentarios

### Contenido exclusivo



El gobierno de Biden y de las mujeres

### Lo más visto en Novedades



“La educación virtual tiene muchos retos y lo sabemos”: Jhon Camacho



Conozca una nueva forma de invertir para los latinoamericanos



¿Cómo lograr una comunicación efectiva?

¿Cómo lograr una comunicación efectiva?

Novedades - 2 dic. 2020 - 12:18 p. m.

“La educación virtual tiene muchos retos y lo sabemos”: Jhon Camacho

Novedades - 30 nov. 2020 - 11:51 a. m.

Cinco películas para disfrutar en familia este fin de semana

Novedades - 28 nov. 2020 - 10:42 a. m.

Canadá, una de las mejores opciones para los colombianos interesados en estudiar en el extranjero